

INFORME TÉCNICO ADMINISTRADOR DE CONTRATO

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA NRO. 04

Para: Wilmer Lenín Verdugo González
ALCALDE DEL GADM PABLO SEXTO.

De: Ing. Leonardo Gallardo
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Asunto: Aprobación de Administrador de Contrato de la Planilla de Avance de Obra Nro. 04

1.- ANTECEDENTES.

Con fecha 14 de noviembre del 2022 se celebra el contrato cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL II ETAPA, CANTÓN PABLO SEXTO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”**, por el monto de USD 119,834.57 CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 57/100 dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el 12% del IVA.

Con fecha 16 de noviembre del 2022, se realizó el anticipo dando inicio al proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL II ETAPA, CANTÓN PABLO SEXTO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”**, con un plazo de 150 días contado a partir de la notificación del anticipo.

Con fecha 07 de diciembre del 2022, se legaliza el documento FISC-GADMPS-147-/22 suscrito por el Ing. Fredy Jerónimo Cruz Simbala, en el cual se entrega el informe de Fiscalización de lo actuado dentro del proceso: **“CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL II ETAPA, CANTÓN PABLO SEXTO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”**, para su revisión y aprobación.

Con Oficio N° 006-MJGB-2022-O, de fecha 30 de diciembre del 2022, la ing. Jesenia Giñin, entrega la la Planilla de Avance de Obra Nro. 02 del proceso: **“CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL II ETAPA, CANTÓN PABLO SEXTO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.”**

Con fecha 10 de enero del 2022, se legaliza el documento FISC-GADMPS-004-/23 suscrito por el Ing. Fredy Jerónimo Cruz Simbala, en el cual se entrega el informe de Fiscalización de lo actuado dentro del proceso: **“CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL II ETAPA, CANTÓN PABLO SEXTO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”**, para su revisión y aprobación.

Con Oficio N° 007-MJGB-2022-O, de fecha 30 de enero del 2023, la ing. Jesenia Giñin, entrega la la Planilla de Avance de Obra Nro. 03 del proceso: **“CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL II ETAPA, CANTÓN PABLO SEXTO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.”**

Con fecha 08 de febrero del 2023, se legaliza el documento FISC-GADMPS-004-/23 suscrito por el Ing. Fredy Jerónimo Cruz Simbala, en el cual se entrega el informe de Fiscalización de lo

actuado dentro del proceso: **“CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL II ETAPA, CANTÓN PABLO SEXTO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”**, para su revisión y aprobación.

Con Oficio N° 008-MJGB-2022-O, de fecha 28 de febrero del 2023, la ing. Jesenia Giñin, entrega la la Planilla de Avance de Obra Nro. 04 del proceso: **“CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL II ETAPA, CANTÓN PABLO SEXTO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.”**

Con fecha 08 de marzo del 2023, se legaliza el documento FISC-GADMPS-011-/23 suscrito por el Ing. Fredy Jerónimo Cruz Simbala, en el cual se entrega el informe de Fiscalización de lo actuado dentro del proceso: **“CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL II ETAPA, CANTÓN PABLO SEXTO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”**, para su revisión y aprobación.

2.- DATOS GENERALES.

CONTRATO	“CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL II ETAPA, CANTÓN PABLO SEXTO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”
TIPO DE CONTRATACIÓN	Menor Cuantía
PROVINCIA	MORONA SANTIAGO
CÓDIGO PROCESO	MCO-GADMPS-014-2022
MONTO DEL CONTRATO	USD 119.834,57
ADMINISTRADOR DE CONTRATO	Ing. Carlos Leonardo Gallardo Samaniego
CONTRATISTA	Ing. Maritza Jesenia Giñin Buestán
MONTO DEL ANTICIPO	USD 59.917,29
PLAZO CONTRACTUAL	150 días calendario
FECHA DEL CONTRATO	14 de noviembre del 2022
FECHA ANTICIPO	16 de noviembre del 2022
FECHA DE INICIO	16 de noviembre del 2022
FECHA TERMINO PLAZO	15 de abril del 2022

3.- PLAZOS.

3.1 Plazo del Contrato

DETALLE	FECHAS
PLAZO CONTRACTUAL	150 días calendario
FECHA DEL CONTRATO	14 de noviembre del 2022
FECHA ANTICIPO	16 de noviembre del 2022
FECHA DE INICIO	16 de noviembre del 2022
FECHA TERMINO PLAZO	15 de abril del 2022

4.- DESARROLLO DEL PLANILLAJE

N°	AVANCE DE OBRA		INCREMENTO DE CANTIDADES / ORDEN DE CAMBIO			RUBROS NUEVOS / ORDEN DE TRABAJO		CONTRATO COMPLEMENTARIO	
	MONTO	DEVENGACIÓN DEL ANTICIPO	MONTO	DEVENGACIÓN DEL ANTICIPO	%	MONTO	%	MONTO	%
1	20.282,52	10.141,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	25.306,46	12.653,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	25.847,19	12.923,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	18.240,42	9.120,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5									
	89.676,59	44.838,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MONTO DE AVANCE ECONÓMICO TOTAL								89.676,59	
ANTICIPO DEVENGADO								44.838,30	
PORCENTAJE DE AVANCE ECONÓMICO TOTAL								74,83%	

5.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1.- GESTIÓN DOCUMENTADA INTERINSTITUCIONAL

Institución	Tema	Documento	Fecha	Resultado
Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

5.2.- GESTIÓN DOCUMENTADA INSTITUCIONAL INTERNA (GADMPS)

Dirección	Tema	Documento	Fecha	Resultado
GADMPS	Orden de Inicio	Acta de Inicio	16/11/2022	Inicio Obra

5.3.- RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.

Proponente	Tema	Documento	Fecha	Resultado
Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

6.- ANALISIS DEL PERIODO DE PLANILLAJE.

ITEM	PARAMETRO DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
A	Liquidación de obra de acuerdo al cronograma	x		
B	Retardo parcial en el periodo de la planilla		x	
C	Disposiciones del Fiscalizador		x	
D	Disposiciones del Administrador de Contrato		x	
E	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	x		
F	Utilización de maquinaria Ofertada	x		
G	Asistencia a las reuniones	x		

H	Asistencia del personal Ofertado	x		
I	Obstaculización de trabajos a terceros		x	
J	Demora a la presentación de planillas a Fiscalización		x	
K	Normativa de Seguridad Industrial y seguro ocupacional	x		
L	Normativa de Manejo Ambiental	x		
M	Porcentaje mínimo de personal provisto por la Red Socio Empleo	x		

7.- ANÁLISIS DE MULTAS

ITEM	DETALLE DEL OBJETO DE SANCIÓN	MONTO BASE PARA CALCULO	%	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	Nº DE DÍAS	VALOR DE LA MULTA
	No existe						
TOTAL DE MULTAS EN ESTE PERIODO DE PLANILLAJE							0.00

8.-VIGENCIA DE GARANTÍAS

PÓLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO - ASEGURADORA DEL SUR						
RAMO	PÓLIZA NUMERO	VEGENCIA DEL DOCUMENTO		SUMA ASEGURADA	PLAZO	POLIZA
		DESDE	HASTA			
GARANTÍA TÉCNICA	S/N	01/11/2022	01/11/2023		365	0
FIEL CUMPLIMIENTO	53358	07-12-2022	07-11-2023	5.991,73	365	0
BUEN USO DEL ANTICIPO	32735	07-12-2022	06-04-2023	59.917,29	150	0

De acuerdo a lo establecido en la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CAPÍTULO III DE LAS GARANTÍAS, Art. 73, la Contratista Ing. Maritza Jesenia Giñin Buestán, mantiene vigentes las garantías a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pablo Sexto.

9.- REJUSTE DE PRECIOS

Reajustes	Monto \$
Reajuste del anticipo	5,99
Reajuste de la planilla de avance de obra Nro. 01	1,01
Reajuste de la planilla de avance de obra Nro. 02	-20,25
Reajuste de la planilla de avance de obra Nro. 03	-20.68
Reajuste de la planilla de avance de obra Nro. 04	139,54

10.- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS OFERTADOS

10.1.- EQUIPO MÍNIMO

Nro.	Descripción	Cantidad	Detalle
1	ANDAMIOS METALICOS	4	Módulos metálicos, dimensiones mínimas. 1.5x1.0x1.0m. Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual.” Además, necesariamente los



			oferentes deberán anunciar dentro de su oferta al equipo mínimo requerido en igual número y que cumpla las características requeridas en el presente documento, conforme reza en el numeral 3.2 de la resolución nro. RESERCOP- 2019-000100
2	SOLDADORA	1	Tensión de suministro min 220 voltios, Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual." Además, necesariamente los oferentes deberán anunciar dentro de su oferta al equipo mínimo requerido en igual número y que cumpla las características requeridas en el presente documento, conforme reza en el numeral 3.2 de la resolución nro. RESERCOP- 2019-000100
3	COMPRESOR	1	Capacidad de tanque min 240 litros, este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual." Además, necesariamente los oferentes deberán anunciar dentro de su oferta al equipo mínimo requerido en igual número y que cumpla las características requeridas en el presente documento, conforme reza en el numeral 3.2 de la resolución nro. RESERCOP- 2019-000100
4	AMOLADORA	1	Motor de potencia de min 2200 watts, dimensión de disco 7", Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual." Además, necesariamente los oferentes deberán anunciar dentro de su oferta al equipo mínimo requerido en igual número y que cumpla las características requeridas en el presente documento, conforme reza en el numeral 3.2 de la resolución nro. RESERCOP- 2019-000100
5	TALADRO	1	Motor de potencia de min 2200 watts, dimensión de disco 7", Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual." Además, necesariamente los oferentes deberán anunciar dentro de su oferta al equipo mínimo requerido en igual número y que cumpla las características requeridas en el presente documento, conforme reza en el numeral 3.2 de la resolución nro. RESERCOP- 2019-000100
6	CONCRETERA	1	Capacidad min 1 un saco. este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual." Además, necesariamente los oferentes deberán anunciar dentro de su oferta al equipo mínimo requerido en igual número y que cumpla las características requeridas en el presente documento, conforme reza en el numeral 3.2 de la resolución nro. RESERCOP- 2019-000100

La presente Administración de contrato ha verificado y certifica que los equipos asignados al proyecto se encuentran en la ejecución de la obra, encontrándose en perfecto funcionamiento, se anexa cuadro de gastos con facturas.

10.2.- PERSONAL TECNICO MÍNIMO Y EXPERIENCIA MINIMA

Nro.	Nombre completo	Titulación Académica	Nacionalidad	Función	Tiempo de participación
1	Ing. Maritza Jesenia Giñin Buestán	Ingeniero Civil	Ecuatoriana	Contratista	150 días
2	Ing. Mónica Gabriela Pesantez Peláez	Ingeniero Civil	Ecuatoriana	Residente de Obra Civil	150 días

La presente Administración de Contrato Certifica y Verifica que la Contratista Ing. Maritza Jesenia Giñin Buestán, bajo su responsabilidad y sin necesidad de reconvención, procede a inscribir a la Ing. Mónica Gabriela Pesantez Peláez, como afiliada del Seguro General Obligatorio desde el primer día de labor, y a remitir al IESS el aviso de entrada dentro de los primeros quince (15) días.

10.3.- VERIFICACIÓN ORIGEN MANO DE OBRA, MATERIALES EQUIPOS Y SERVICIOS

Verificación del origen de la mano de obra: La presente Administración de Contrato Certifica y Verifica que la mano de obra no calificada para la construcción de la obra en análisis es local y de la zona para lo cual se adjunta la planilla nominal del IESS.

Verificación del origen de los materiales: La presente Administración de Contrato Certifica y Verifica que los materiales de obra en análisis son locales y de la zona para lo cual se adjunta las facturas de compras correspondientes.

Verificación del origen de los servicios: Según la oferta adjudicada, términos de referencia y especificaciones técnicas para el presente proceso no se requieren servicios.

11.- CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la oferta económica presentada y negociada con la Entidad contratante el Consultor presentará el informe de cumplimiento de lo ofertado en la planilla de liquidación:

12.- CONCLUSIONES

- En virtud del presente Informe y en calidad de Administrador de Contrato de la Fiscalización denominada: “**CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL II ETAPA, CANTÓN PABLO SEXTO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**”, Apruebo y solicito el pago de la Planilla de Avance de Obra Nro. 04, con el siguiente detalle:

Planilla de Avance de Obra Nro. 04	18.240,42
Descuento Anticipo 50%	9120,21
Reajuste del Anticipo	0,00
Reajuste Provisional Planilla de Avance de Obra Nro. 04	139,54
Subtotal:	9.259,75

13.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

.....
Ing. Carlos Leonardo Gallardo Samaniego
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL GADMPS.